

TRIBUNAL Nº 6
TURNO DE ACENSO
GRUPO V
CATEGORIA CAMARERO/A LIMPIADOR/A
Orden de 20 de mayo de 2019 (DOE nº 98 de 23 de mayo)

El Tribunal de Selección nº 6 encargado de valorar las pruebas selectivas convocadas por orden de 20 de mayo de 2019 (DOE nº 98 de 23 de mayo) para el ingreso en el Grupo V, Categoría Camarero/a Limpiador/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el turno de ascenso de personal laboral fijo, reunido en la sesión celebrada el día 3 de junio de 2021 ha adoptado por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

Primero.- Detectado error en una pregunta del cuestionario, se acuerda **ANULAR** la misma, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Orden de 20 de mayo de 2019 (DOE nº 98 de 23 de mayo).

ANULADA	MOTIVO
8	ERROR TIPOGRAFICO

Segundo.- Dar traslado a la Dirección General de Función Pública para su publicación.

Mérida, a 3 de junio de 2021

EL PRESIDENTE

Fdo: Eduardo Almu García



LA SECRETARIA

Mª Isabel Sánchez Larriba